



CAJA COSTARRICENSE DE
SEGURO SOCIAL

ACTA SESIÓN
DE JUNTA DIRECTIVA

Nº 9393

Celebrada el

06 de diciembre, 2023



SESIÓN ORDINARIA N° 9393

CELEBRADA EL DÍA

miércoles 06 de diciembre, 2023

LUGAR

Virtual, Plataforma Teams

HORA DE INICIO

18:02

FINALIZACIÓN

18:17

PRESIDENTE JUNTA DIRECTIVA

MSc. Marta Eugenia Esquivel Rodríguez

VICEPRESIDENTE JUNTA DIRECTIVA

Dr. Zeirith Rojas Cerna

REPRESENTANTES DEL ESTADO

*MSc. Marta Eugenia Esquivel Rodríguez
Licda. María Isabel Camareno Camareno
Lic. Jorge Arturo Pórras López*

ASISTENCIA

*Virtual
Virtual
Virtual*

REPRESENTANTES DE LOS PATRONOS

*Msc. Johnny Alfredo Gómez Pana
Dr. Zeirith Rojas Cerna
Lic. Adrián Torrealba Navas*

ASISTENCIA

*Virtual
Virtual
Ausente*

REPRESENTANTES DE LOS TRABAJADORES

*Diplm. Martha Elena Rodríguez González
MBA. Maritza Jiménez Aguilar
Lic. José Luis Loría Chaves*

ASISTENCIA

*Ausente
Virtual
Ausente*

AUDITOR INTERNO

Ausente

GERENTE GENERAL

Recargo/ Presidencia Ejecutiva

SUBGERENTE JURÍDICO

Lic. Gilberth Alfaro Morales

SECRETARIA JUNTA DIRECTIVA

MBa. Emily Segura Solís



Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9393

Sesión de Junta Directiva transmitida en tiempo real a través de la plataforma teams y YouTube.

Comprobación de quórum, según consta en el encabezado del acta de esta sesión.

Sesión inició a las 18:00, se realiza la comprobación de quorum, únicamente estaban presentes 6 directivos Marta Eugenia Esquivel Rodríguez, Maria Isabel Camareno Camareno, Johnny Alfredo Gómez Pana, Zeirith Rojas Cerna, Jorge Arturo Porras López y Maritza Jiménez Aguilar.

Participan en la sesión la Licda. Laura Ávila Bolaños, asesora de Presidencia Ejecutiva, Licda. Ivannia Barrantes Venegas, asesora Legal de la Junta Directiva, Lic. Gilberth Alfaro Morales, director Jurídico, Ing. Maria de los Ángeles Gutiérrez Brenes, Gerente de Infraestructura y Tecnologías, Dr. Wilburg Díaz Cruz, Gerente Médico, Lic. Jaime Barrantes Espinoza, Gerente de Pensiones, y la Licda. Gabriela Artavia Monge, Gerente Financiera.

No participan en esta sesión los directivos Adrián Torrealba Navas, José Luis Loría Chaves y Martha Elena Rodríguez González, MBA. Vilma Campos Gómez, Gerente Administrativa, Dr. Esteban Vega de la O, Gerente de Logística,

No participa en esta sesión la Ing. Beatriz Guzmán Meza, en sustitución se encuentra la Licda. Emily Segura Solís, jefe a. secretaria de Junta Directiva.

Se consigna la justificación de ausencia del director Jorge Arturo Porras López:
<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2023/files/9393-ef6a4.pdf>

Se consigna en esta ACTA la transcripción de lo correspondiente a las deliberaciones suscitadas, comprobación de quorum:

Licda. Emily Segura Solís: (...) 9393 correspondiente al miércoles 06 de diciembre del 2023, se inicia a las 06:02 minutos y se comprueba el quorum donde contamos con 6 directores.

CAPÍTULO I

Lectura y aprobación del orden del día

Consideración del Orden del día distribuida para la sesión de esta fecha, que seguidamente se transcribe, en forma literal:

Asuntos**I Comprobación de quórum****II Consideración del orden del día****V Correspondencia**

- Proyectos de Ley (1)

Proyecto ley Desafectación de un terreno propiedad del Estado autorización al Ministerio de Educación Pública para donarlo a la Caja Costarricense de Seguro Social y Cambiarle el Uso Público para que este sea destinado a la Construcción y operación de la Sede de Área de Salud Heredia Virilla. Exp. 24027

30

ARTICULO 1º

Se somete a consideración y se aprueba la agenda para la sesión de esta fecha.

Se consigna en esta ACTA la transcripción de lo correspondiente a la exposición y deliberaciones suscitadas, artículo 1º:

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Muchas gracias, Emily. Eso implica que podemos, voy a admitir al doctor, que podemos iniciar compañeros hoy es un único tema, de ante mano agradecerle a la GIT y a la Dirección Jurídica por el apoyo que nos han dado con este tema, nada más sería proceder a votar el único punto ¿Solo tenemos un punto verdad Emily? Un punto en agenda.

Licda. Emily Segura Solís: Si señora, es punto único que es el proyecto de Ley expediente 224027.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Procedo a pedirle a los compañeros votar el orden del día para poder conocer la información que nos van a dar los compañeros.

Muchas gracias, de forma unánime se aprueba el orden del día y pasamos entonces a analizar el proyecto de ley que está. (...)

Sometida a votación para que se adopte en firme es acogida unánimemente 6 votos a favor y 6 votos en firme, ausentes los directivos Adrián Torrealba Navas, Martha Elena Rodríguez González y José Luis Loría Chaves.



Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9393

Ingresa a la sesión virtualmente la Licda. Johanna Valerio Arguedas, abogada de la Dirección Jurídica.

ARTICULO 2º

Se tiene a la vista el oficio N° GA-DJ-09751-2023, de fecha 06 de noviembre de 2023, suscrito por el Lic. Gilberth Alfaro Morales, Director Jurídico y Licda. Johanna Valerio Arguedas, Abogada, Dirección Jurídica por medio del cual presentan el proyecto de ley *“Ley de Desafectación de un Terreno Propiedad del Estado y Autorización al Ministerio de Educación Pública para donarlo a la Caja Costarricense de Seguro Social y cambiarle el Uso Público, para que este sea destinado a la construcción y operación de la Sede de Área de Salud Heredia-Virilla”*, expediente legislativo N° 24027.

Exposición a cargo de la Licda. Johanna Valerio Arguedas, abogada de la Dirección Jurídica.

Se consigna en esta ACTA la presentación, oficio correspondiente a la exposición del artículo 2º:

GA-DJ-09751-2023-Oficio:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2023/files/9393-4551c.pdf>

PE-DPI-1077-2023 Respuesta a Proyecto de Ley Expediente No. 24.027. Ref PE-5049-2023 del 30 de noviembre de 2023:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2023/files/9393-ebd8c.PDF>

GIT-2022-2023-Firmado:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2023/files/9393-befdb.pdf>

Se consigna en esta ACTA la transcripción de lo correspondiente a la exposición y deliberaciones suscitadas, artículo 2º:

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: (...) Solo está esperando que llegue nuestro criterio para poder proceder con la aprobación del proyecto de ley. Adelante.

Licda. Johanna Valerio Arguedas: Muy buenas tardes como bien indicaba doña Emily, el proyecto de ley que tenemos para el día de hoy es el 24027, este corresponde a proyecto de ley de desafectación de un terreno propiedad del Estado y autorización al Ministerio de Educación Pública para donarlo a la Caja Costarricense de Seguro Social y cambiarle el uso público para que éste sea destinado a la construcción y operación de la sede de Área de salud Heredia Virilla.

En cuanto a la incidencia este proyecto de ley lo que propone es desafectar un terreno que primeramente estaba destinado al Ministerio de Educación Pública y cambiarle el

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9393

destino para que entonces se le done la Caja y está construya, yo, la operación de la nueva sede de Área de Salud Heredia Virilla, asimismo, la motivación del proyecto de ley también consta la anuencia del Ministerio de Educación Pública para donar este terreno y se le consultó a la Gerencia de Infraestructura y a la Dirección de Planificación Institucional, donde ambas manifiestan criterio de no objeción. La Gerencia de Infraestructura desde el punto de vista de la accesibilidad, dice que las características del terreno, las dimensiones y servicios básicos, es adecuado para el desarrollo de una sede de Área de Salud y a su vez, la Dirección de Planificación Institucional refiere que éste se encuentra en el portafolio de inversión institucional, por lo que entonces la propuesta de acuerdo va en términos de no presentar objeción al proyecto de ley, sino que por el contrario, este resulta beneficioso para los objetivos Institucional para la construcción y equipamiento de la sede de Área de Salud Heredia Virilla.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Doctor Rojas.

Director Zeirith Rojas Cerna: Era, era, gracias, buenas, buenas tardes, este, es una observación, el proyecto de ley es 224027 y ese error está en el documento que estamos viendo y también en algunas de las notas, hago lo observación para que se corrija nada más, gracias.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Muchas gracias, doctor, muchas gracias, muy valiosa la observación para después eso no detenga el proceso, tal vez ahí la Dirección Jurídica y la Secretaría nos ayudan a que se ponga el número correcto del proyecto de ley. Adelante ¿o ya terminaron con la exposición para proceder a someterlo a consulta de los compañeros?, básicamente nada más comentarles que este ha sido un, ah, como un freno a poder avanzar con la situación del Área de Salud de Heredia, cuando se logre avanzar con esta construcción, es muy probable que se logre descongestionar el Hospital de Heredia, son poblaciones como Heredia y Cartago que no tienen contención, Guápiles también, no tienen contención y de primer nivel pasa directo a los Hospitales, entonces esto lo que logra es darle aire, sobre todo a los Servicios de Emergencia, que es donde termina la población, cuando no tiene la contención del segundo nivel, así que en buena hora y un agradecimiento especial a la diputada Acuña que fue la que movió cielo y tierra para poder lograr que el Ministerio de Educación nos diera el visto bueno y poder la Caja tener un terreno, realmente en esas zonas es difícil conseguir terrenos de la, del tamaño y por las necesidades de la infraestructura, y pues este está sumamente bien ubicado y el ahorro que vamos a tener no solo por la compra del terreno sino porque íbamos a tener que incurrir en un alquiler, lo que había explicado doña Marielos el otro día la, la remodelación se llevaba 9 meses y si esta ley pasa en este mes, ya para el próximo, próximo trimestre podríamos estar avanzando con este proyecto.

Así que estaría sometiendo a votación compañeros y compañeras el, la propuesta de no presentar objeción al proyecto de ley y en caso de que estemos de acuerdo pidiéndole a la Secretaría que ojalá lo, lo enviemos esta misma noche, así que compañeros les pido su voto a la nueva objeción.

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9393

Director Zeirith Rojas Cerna: Si me da la palabra doña Marta.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Sí señor, por supuesto.

Director Zeirith Rojas Cerna: Perdón, disculpen es, es lo siguiente, es que tengo varias observaciones, lo primero es aclarar que estoy de acuerdo con el proyecto, conozco la situación de Heredia y me parece que es necesario, sin embargo, hay algunos elementos dentro de toda la información que nos pasan que creo que es importante señalarlo, al costado oeste del lote hay un precario de 70 casas que en otra parte del estudio indica, habla de un precario, que no hay precarios y si bien es cierto, en este lote propiamente no hay precario al lado de ese lote hay un precario, hay que tomar en cuenta como un posible riesgo verdad, como observación, me preocupan los frentes de calle, que los frentes de calle son muy angostas y hace algún tiempo se señalaba que los lotes para construir idealmente deberían de tener una relación 4-3, 4 de fondo por 3 de frente, obviamente este lote no lo, no lo cumple, pero bueno lo solucionan con una calle o proponen con una calle interna que atraviese, pero sí es importante tenerlo presente, es un lote que, como decía mi mamá caballo regalado no se le mira el diente, verdad, pero, este, hay que, hay que hay que tenerlo claro, en la zonificación que hacen, hacen dos propuestas de zonificación que entiendo plenamente que es un una zonificación, este, diría yo a mano alzada que le falta un poco de, de pensamiento y profundidad me parece verdad, pero quiero hacer algunas observaciones. La consulta externa debe estar al lado de promoción de la salud y están aislados, están uno a cada extremo, el servicio de urgencias debe estar contiguo o cerca de los servicios de apoyo, entiéndase laboratorio y rayos X y farmacia, aquí está totalmente distante en esos, en esos modelos de zonificación y pone la, la casa de máquinas, la deja al lado de urgencias me parece que ese es un error, eso no debería estar, es debería estar totalmente separado y habla de una planta de tratamiento y laguna de retardo, sin embargo, en los riesgos no hablaba de posibilidades de inundación dicen que no existen, entonces bueno hay que, hay que, hay que ponerle atención a esos, a esos elementos y el último, la calle interna me acuerda del Hospital Nacional Psiquiátrico Chapuí que tenía una calle interna y en el acceso al lado derecho ingresando se construyó, se construyó el Área de Salud de Pavas, lo cual obstruyó enormemente la entrada tiene una, todos lo conocemos, una calle de entrada y una de salida, es la misma para dos carros, pero entonces se hacen presas en esta, en este diseño que, que se observa en la documentación que nos presentaron, yo creo que es importante tener en consideración eso elementos, no es que no se pueda hacer, claro que sí, pero tener en consideración ya las experiencias que hemos tenido, que nos han dado algún problema, esas son las observaciones y mi voto será positivo.

Muchas gracias.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Muchas gracias, doctor, muy valioso sus, sus aportes, tal vez antes de darle la palabra a Maritza, voy a pedirle a doña Marielos que nos señale y darle una respuesta a lo que señala el doctor Rojas.

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9393

Ing. Marielos Gutiérrez Brenes: Sí, señora, buenas noches a todos, efectivamente el, el diseño que se presenta es un diseño sumamente preliminar y concuerdo absolutamente con el doctor en que los diseños de los establecimientos de salud tienen que tener características de acceso, verdad, o sea, hacia a dónde es donde el, el paciente o el usuario es donde llega primero, verdad y esas interconexiones que tiene que tener internas, en realidad esto es un modelo como para dimensionar algún posible tamaño que pueda tener verdad, de todos los servicios que tiene que tener el establecimiento de salud, sin embargo, no es definitivo y concordamos, verdad, ya tenemos prototipos incluso, que usamos en el fideicomiso donde todas estas interconexiones ya están, verdad, donde sabemos que tiene que estar farmacia, incluso tiene que estar laboratorio, porque la gente que llega por algún examen, farmacia por los, porque al final es digamos el foco final de, de la prestación, verdad, llegan por los medicamentos e incluso porque hay personas que llegan solo por medicamentos, no necesariamente a una consulta, entonces todas esas relación las tenemos clarísima de que debe estar, incluso, si hay que hacer más de un piso que debe estar, que las zonas administrativas, verdad, siempre pensando en que el usuario es el que tiene que llegar y que la prestación directa es la que tiene que estar primero y la, los servicios de mayor demanda, como usted bien lo señala farmacia, laboratorio, consulta externa, verdad, esto es como un, un diseño muy preliminar para dimensionar si en, en ese terreno nosotros podíamos estar construyendo una serie de Área de Salud, verdad, todo lo de la Casa de Máquinas y eso por supuesto que incluso el diseño que se tiene es de 2 edificios compartimentados donde uno es precisamente toda el Área Industrial, verdad, que no se relaciona con la prestación directa de servicios, verdad, entonces ya eso nosotros lo tenemos contemplado y por supuesto para su tranquilidad ya en esos prototipos está totalmente visualizados todas sus inquietudes. Cambio.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Gracias Marielos, ¿doctor satisfecho?

Director Zeirith Rojas Cerna: Sí, señora, claro que sí. Muchas gracias (...)

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Muchas gracias. Doña Maritza.

Directora Maritza Jiménez Aguilar: En realidad era solicitar a la parte técnica que nos diera la opinión porque me parece que eso debió haber sido contemplado en, y quedó claro con la intervención de Marielos.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Muchas gracias y creo que también tiene una gran ventaja la ubicación de este terreno con las indicaciones que hace el Dr. Rojas porque está muy cerca de la calle principal y eso primero le facilita a las personas el acceso y además nos deja en una posición de cierta, a ver decirlo, tranquilidad, por estar cerca del Mall, por tener la circulación de personas, el, buses cercanos, las poblaciones más grandes pueden llegar a pie, no necesitan incluso el pago de servicios públicos para llegar al, al lugar, creo que esta es una buena noticia, ojalá la podamos celebrar el primer mes de enero del próximo año con la población.

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9393

Entonces compañeros, someto a votación después de lo indicado y con las observaciones. Muchas gracias y firmeza, firmeza de forma unánime, todos los compañeros presentes aprobamos la recomendación de la Dirección Jurídica y daría por terminada la sesión, de todos modos, nos vemos pronto y agradecerle nuevamente a don Gilberth, a todo el equipo de la Dirección Jurídica, a Secretaría también y le doy la palabra a doña de Emily, que tiene la mano levantada antes de cerrar la sesión.

Licda. Emily Segura Solís: Buenas tardes, solamente para aclarar y ahí lo proyecté en el momento que estaban votando, de que efectivamente el número correcto del proyecto de ley 24027, para que quede constanding para efectos que correspondan y aclararle al Dr. Zeirith Rojas.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Adelante, doctor.

Director Zeirith Rojas Cerna: Yo, me parece que hay en otras partes, en el, en el documento, en el orden del día, el proyecto dice 22, 224027, entonces hay dos números diferentes, si el correcto es el, el 24027 perfecto, nada más hago lo observación porque creo que no es ese, por la numeración y el número de proyecto me parece que va mucho más adelante, pero bueno, ustedes son los que saben, v abra que revisarlo, gracias.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Johanna.

Licda. Johanna Valerio Arguedas: Sí, no, con permiso doctor, efectivamente, sí es el 24027 que fue el que indicamos y no, todavía no, no está tan adelantado en los proyectos legislativos en la Asamblea Legislativa, todavía no hay tantos, pero ya hicimos, revisamos.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Estarían ustedes trabajando extras.

Licda. Johanna Valerio Arguedas: Ya revisamos el documento jurídico y también los anexos, y no efectivamente, sí es el 24027 como bien indicada doña Emily y como bien les indiqué.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Perfecto, mañana nos regalan una foto del proyecto que llegó para que, tener paz y tranquilidad y les agradezco a todos y que tengan muy buena noche, nos vemos mañana tempranito, muchas gracias a todos.

Director Zeirith Rojas Cerna: Muchas gracias.

Director Jorge Arturo Porras Lopez: Buenas noches.

Licda. Johanna Valerio Arguedas: Buenas noches.

Director Zeirith Rojas Cerna: Buenas noches.



Directora Maritza Jiménez Aguilar: Buenas noches.

Directora María Isabel Camareno Camareno: Buenas noches.

Por tanto, de conformidad con la recomendación de la Dirección Jurídica oficio GA- DJ-09751-2023, Gerencia de Infraestructura oficio GIT-2022-2023 y Dirección de Planificación Institucional oficio PE-DPI-1077-2023, la Junta Directiva de -forma unánime- **ACUERDA:**

ACUERDO ÚNICO: No presentar objeción al proyecto de ley dado que no transgrede las competencias propias, ni presenta roces con la autonomía, otorgadas constitucionalmente a la Caja Costarricense de Seguro Social. Por el contrario, de acuerdo con lo indicado por Gerencia de Infraestructura oficio GIT-2022-2023 y Dirección de Planificación Institucional oficio PE-DPI-1077-2023, este resulta beneficioso para los objetivos institucionales, para la construcción y equipamiento de la Sede de Área de Salud Heredia-Virilla.

Sometida a votación para que se adopte en firme es acogida unánimemente 6 votos a favor y 6 votos en firme, ausentes los directivos Adrián Torrealba Navas, Martha Elena Rodríguez González y José Luis Loría Chaves.